

Dramatización de Sentencia

Realizada por estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas, del Curso de Derecho Civil Personas y Bienes



Dramatización



Catedrática. Dra. Delmy Ortiz



Estudiantes del Curso de Derecho Civil Personas y Bienes, realizaron una dramatización donde tuvieron la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos, y las técnicas de oralidad de una Sentencia con respecto a Bienes de Título Supletorio, en dicha dramatización se expone un caso, es analizado como todo un proceso real, con la presencia de la parte demandante y demandada, formulando todos los requisitos que un juicio amerita, como es la Prueba pericial, Doctrina y Jurisprudencia. La actividad fue coordinada por la Dra. Delmy Ortiz, catedrática de dicho Curso, y se realizó en el Salón de Posgrado el 20 de junio.